

SOLICITUD Nro. 16901

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 15264

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7778 CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE, ACÚSTICA Y VISUAL DEL DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

2810 Vigencia: 2022 REALIZAR 4.700 ACCIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIO UBICADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C. // O232020200991199 - OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO N.C.P. // 1-100-F001-VA-RECURSOS DISTRITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSPECCIONAR EQUIPOS, ELEMENTOS Y AMBIENTES DE TRABAJO DOCUMENTANDO LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA LOS GRUPOS DE LAS LÍNEAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y EN PARTICULAR EN LO RELACIONADO CON LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA EMISIÓN DE RUIDO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL DISTRITO CAPITAL

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 152 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. REALIZAR 4.700 ACCIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIO UBICADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C.

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO CUMPLE CON EL PAA Y LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

Tipo de Recurso :

1-100-F001 VA-Recursos distrito

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **diciembre 07 de 2021**

Documento valido hasta **enero 28 de 2022**



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
ELABORÓ: ANGELICA JOHANNA ORTIZ AMORTEGUI
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL